

**Memoria de Responsabilidad Social y
Comunicación de Involucramiento
(Communication on Engagement -COE)**

19 / 07 / 2024

Índice

- 1. Datos de la organización**
- 2. Memoria pública – Cuestionario de Responsabilidad Social**
 - 2.1. Sello Responsabilidad Social de Aragón 2024
 - 2.2. Sello de Responsabilidad Social de Aragón + 2024
- 3. Comunicación de Involucramiento con los principios del Pacto Mundial y los ODS (Communication on Engagement – COE).**

1. Datos de la organización

Esta memoria ofrece información del grupo de entidades formado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca (CÁMARA HUESCA) y la Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón (FUNDESA). La entidad asociada al Pacto Mundial de Naciones Unidas es FUNDESA, si bien la progresiva integración de Fundesa y Cámara Huesca como Grupo implica la realización conjunta de acciones de responsabilidad social y desarrollo de adhesiones voluntarias – certificaciones de forma conjunta:

Certificación / adhesión	Entidad certificadora o de referencia	Año de inicio
Convenio colectivo	Convenio colectivo propio. Última actualización: BOP 22-04-22	2005
ISO 9001	AENOR	2009
ISO 14001	AENOR	2009
Firmante del Pacto Mundial (Fundesa)	Red Española del Pacto Mundial – Global Compact	2011
Agencia de Colocación	INAEM- SEPE	2012
Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental	Gobierno de Aragón	2013
Estrategia Aragonesa de Cambio Climático	Gobierno de Aragón	2015
Estrategia de emprendimiento y empleo joven	Ministerio de Trabajo y Economía Social	2015
Sello RSA	Instituto Aragonés de Fomento	2016
Código ético	Publicación propia	2017
Sello Bronce EFQM	Instituto Aragonés de Fomento	2017
Código ético	Publicación propia	2017
Finalista Premio Excelencia	Instituto Aragonés de Fomento	2020
Carta de Servicios de Formación UNE 93200	AENOR	2020
Protocolo de Acoso	Publicación propia	2020
Plan de Igualdad	Ministerio de Trabajo y Economía Social – REGCON	2021
Compliance – Evaluación de riesgos penales	Publicación propia	2022
Sello RSA+ 2024	Instituto Aragonés de Fomento	2023
Centro de Excelencia Profesional – Erasmus +	Comisión Europea – Erasmus + (preadhesión)	2024
Comunicación sobre Implicación (COE) con el Pacto Mundial y los ODS	UN – Global Compact	2021 Renovación 2024

Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca (Cámara Huesca)

Q2273001D Forma jurídica: Corporación de derecho público www.camarahuesca.com

Trabajadores media anual 2024: 25 (2 trabajadores compartidos con Fundesa)

Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón (Fundesa)

G22238885 Forma jurídica: Fundación www.fundesa.org

Trabajadores media anual 2024: 3 (2 trabajadores compartidos con Cámara Huesca)

Ambas son entidades sin ánimo de lucro y conforman el GRUPO CÁMARA HUESCA (26 trabajadores en total en julio de 2024). Son entidades vinculadas por sus órganos de gobierno. El Patronato de Fundesa está formado:

- ❖ La Cámara de Comercio, representada por su Secretaria.
- ❖ Siete miembros como personas físicas en su condición de vocales del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio

Presidente de Cámara Huesca y Fundesa (a fecha 19 de julio de 2024): **Manuel Rodríguez Chesa**.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca es una corporación de derecho público, regulada por la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, y por la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón.

Están adscritas a la Cámara las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que ejercen actividades comerciales, industriales o de servicios (sujetos al impuesto de actividades económicas) en territorio nacional y que tienen establecimientos, delegaciones o agencias en la provincia de Huesca. Esta adscripción de oficio no implica obligación económica ninguna.

Los órganos de gobierno de la Cámara son el Pleno, el Comité Ejecutivo y el Presidente. Los órganos de gobierno están integrados por representantes de las empresas que forman parte de la Cámara, según elecciones democráticas.

Entre las funciones público-administrativas más relevantes, pueden destacarse las siguientes:

- Expedir certificados de origen.
- Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas (en adelante AAPP).
- Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.
- Tramitar programas públicos de ayudas a las empresas.
- Gestionar un censo público de todas las empresas.
- Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las Pymes.
- Impulsar y colaborar con las AAPP en la implantación de la economía digital de las empresas.
- Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los Planes Camerales Autonómicos para el incremento de la competitividad.
- Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las AAPP.
- Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones.
- Informar los proyectos de normas.
- Tramitar programas públicos de ayudas a las empresas.
- Colaborar con las AAPP como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas.

Por su lado, y en el marco de su objetivo estatutario general (desarrollo socioeconómico de la provincia de Huesca), los **ESTATUTOS DE FUNDESA** establecen como fines específicos (art. 6º):

- El apoyo y asesoramiento a las empresas, emprendedores, organizaciones no lucrativas, administraciones públicas y agentes socioeconómicos en general, especialmente en lo concerniente a la internacionalización, los RRHH, las nuevas tecnologías y la innovación.

- Fomentar, promover, difundir y realizar toda clase de investigaciones y estudios relacionados con la empresa y la sociedad, tanto a nivel macroeconómico como individual.
- La orientación y formación profesional continuada, la realización de programas formativos que faciliten el acceso al mercado de trabajo y la inserción laboral, así como la realización de actividades que favorezcan el reciclaje profesional. Tendrán especial consideración el apoyo a los colectivos en riesgo de exclusión social y con mayor vulnerabilidad.
- El apoyo a la profesionalización en el trabajo de los equipos humanos, teniendo a las nuevas tecnologías y a las nuevas metodologías en la gestión de recursos humanos como mejor herramienta para desarrollar sus actividades en el ámbito de la empresa.
- El fomento e implementación de la Responsabilidad Social en el ámbito económico, social y ambiental, y la promoción de la igualdad de oportunidades y de género.
- El fomento y desarrollo de actividades en el ámbito de la inclusión y cohesión social, la discapacidad, así como la promoción de la economía social.
- Propiciar el diálogo y el mutuo reconocimiento con otras instituciones de similares características y objetivos, estimulando la realización de actividad conjuntas.

En el cuadro adjunto, se resumen los principales servicios y ámbitos de trabajo de la Cámara y Fundesa, que son plenamente complementarios:

Cámara Huesca Servicios y líneas de trabajo	Clientes-beneficiarios	Fundesa Servicios y líneas de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> ○ Servicios jurídicos ○ Programas sectoriales: comercio, turismo 	EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recursos humanos ○ Responsabilidad Social Empresarial
<ul style="list-style-type: none"> ○ Innovación y nuevas tecnologías ○ Internacionalización / Proyectos europeos / Misiones 	EMPRENDEDORES -EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Microcréditos ○ Asesoramiento organizaciones no lucrativas y proyectos colectivos
<ul style="list-style-type: none"> ○ Servicios de creación y consolidación de empresas ○ Emprendimiento joven – Desafío Aragón 		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Programas FP DUAL 	EMPRESAS- ALUMNOS FP- CENTROS EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo programas FP DUAL
<ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de empresas ○ Función consultiva 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Trámites de comercio exterior 	EMPRESAS (en virtud de funciones públicas)
<ul style="list-style-type: none"> ○ Formación como centro colaborador del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). ○ Formación y jornadas en áreas clave 	EMPRESAS – DESEMPLEADOS – ORGANIZACIONES - OCUPADOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formación y jornadas ○ Impulso de puntos de encuentro empresariales y apoyos sectoriales
<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa Integral de Cualificación para el Empleo (PICE). Talento Joven. 	DESEMPLEADOS EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programas de orientación e inserción – colectivos vulnerables (jóvenes, +45)
<ul style="list-style-type: none"> ○ Colaboración activa en los programas de Fundesa ○ Otras actuaciones para el desarrollo provincial y emprendimiento colectivo ○ Acciones propias RSE 	SOCIEDAD CIVIL – AAPP PROVINCIA DE HUESCA y sus empresas COMO TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Investigación socioeconómica ○ Economía social ○ Comunicaciones transfronterizas ○ Acciones propias RSE
Las administraciones públicas, además de ser clientes directos en determinados convenios o licitaciones, son en la mayoría de los casos clientes-financiadores para el desarrollo de los programas de Cámara Huesca y Fundesa. Ver análisis de materialidad.		

Persona de contacto en el área de responsabilidad social y Pacto Mundial:

Jorge Gómez Sampietro (Director – Secretario de Fundesa)

Tel. +34 690 091 765 jgomez@fundesa.org

2. Memoria pública – Cuestionario de Responsabilidad Social

El desarrollo de la responsabilidad social y su comunicación se desarrolla en Cámara Huesca y Fundesa desde 2016 a través del cuestionario público de Responsabilidad Social de Aragón (Sello RSA).

El Plan de Responsabilidad Social liderado por el Gobierno de Aragón se ha creado partiendo de la base de varios conceptos en los que se hace hincapié con los participantes: SENSIBILIZACIÓN, COMPROMISO, FORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Todos los participantes adquieren un compromiso con los principios de RS firmando el compromiso y cumplimentando el cuestionario que será público en el caso de que sean reconocidas. Este principio de transparencia hace que cualquiera pueda dirigirse a la Mesa de la RSA en el caso de que se detecte alguna irregularidad en los datos aportados por las organizaciones.

2.1. Sello Responsabilidad Social de Aragón 2024

Este sello que se obtiene, se renueva anualmente y la memoria – cuestionario es pública y abierta para todos los grupos de interés. Se lleva a cabo actualmente de forma conjunta como GRUPO CÁMARA HUESCA (Cámara Huesca y Fundesa).

Desde 2016, el Grupo Cámara Huesca ha renovado este sello. La última renovación en septiembre de 2023 del **SELLO RSA**, ha permitido obtener la certificación **Sello RSA 2024**. La memoria pública se puede consultar en la propia página del Instituto Aragonés de Fomento del Gobierno de Aragón.









Compromiso del Grupo Cámara Huesca con la Responsabilidad Social Corporativa

<https://www.aragonempresa.com/empresas-sello-rsa/declaracioncompromiso.php?usuario=580&ano=2023>

Memoria – cuestionario de Responsabilidad Social de 2023 (SELLO RSA 2024)

<https://www.aragonempresa.com/empresas-sello-rsa/imprimir.php?idusuario=580&idencuesta=9>

En esta memoria se refleja un compromiso más específico con algunos de los ODS:

-  ODS 4. Educación de calidad.
-  ODS 5. Igualdad de género.
-  ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
-  ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
-  ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
-  ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

2.2. Sello Responsabilidad Social de Aragón 2024

A partir de 2023, el Grupo Cámara Huesca (Cámara Huesca y Fundesa) han adquirido un nivel superior de compromiso, adhiriéndose al **Sello RSA+**.

Respecto al sello RSA anterior, este sello RSA+ profundiza más en los aspectos clave de responsabilidad social. Concretamente, se explicita un mayor compromiso y desarrollo con aspectos de:



- ✚ CONCILIACIÓN. De la vida personal, familiar y laboral, alineándose con las directrices impulsadas por la Dirección General de Igualdad y Familia
- ✚ IGUALDAD. En todo tipo de organizaciones, primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación
- ✚ VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL. Promocionándose la colaboración entre empresas y entidades de carácter no lucrativo, con el objetivo de que sea una relación estable entre ambas y fomentando la utilización de la Ventana de la Cooperación.
- ✚ DIFUSIÓN DE LA CULTURA. Implicación de las organizaciones en la promoción de la cultura en Aragón, impulsando su relación con el entorno.
- ✚ COMPROMISO CON LOS ODS. El compromiso de las organizaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas

Memoria – cuestionario de Responsabilidad Social de 2023 (SELLO RSA+ 2024)

<https://www.aragonempresa.com/empresas-sello-rsa-plus/imprimir.php?idusuario=580&idencuesta=27>

3. Comunicación de Involucramiento con los principios del Pacto Mundial y los ODS (Communication on Engagement – COE).

La Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón (FUNDESA) y en el marco de su pertenencia al Grupo Cámara Huesca (Cámara Huesca y Fundesa) mantiene su compromiso como socio y firmante del Pacto Mundial – Global Compact.

Las medidas realizadas en el ámbito de la Responsabilidad Social, los principios del Pacto Mundial y los 17 ODS se recogen en la memoria de responsabilidad social realizada por el Grupo Cámara Huesca (Cámara Huesca y Fundesa), y que le permite la obtención del Sello de Responsabilidad Social de Aragón 2024 (RSA 2024) y el Sello de Responsabilidad Social de Aragón 2024 (Sello RSA+ 2024).

Estas memorias, además de su comunicación abierta en el Instituto Aragonés de Fomento – Gobierno de Aragón (ver anteriores enlaces del apartado 2), se publican también en las respectivas webs de Cámara Huesca y Fundesa:

<https://camarahuesca.com/datos-corporativos/>

<https://www.fundesa.org/memorias-y-transparencia/>

Fundesa mantiene su compromiso con el Pacto Mundial firmado en 2010

https://ungc-production.s3.us-west-2.amazonaws.com/commitment_letters/11193/original/Carta_de_Adhesion_Fundesa.pdf?1265969715

Como aspectos destacados en el apoyo de los principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible podemos destacar en los últimos años la vinculación y priorización en el Grupo Cámara Huesca (Cámara Huesca y Fundesa) de algunos de los ODS con algunos proyectos y actividades de estas dos entidades, así como la realización de **siete proyectos específicos relacionados directamente con la Agenda 2030** en el periodo 2020-2024, y algunos de los proyectos con continuidad:

- Comunidades Energéticas
- Ecosistema de Innovación e Inteligencia Territorial
- Huesca 2030
- Implementación de los 17 ODS en empresas de la Comarca de la Hoya de Huesca
- Proyecto de voluntariado corporativo con la Plataforma del Voluntariado de Aragón
- Red de Cámaras contra la Despoblación
- Repoblación Empresarial Responsable

https://drive.google.com/drive/folders/1vGgoNR7cOz_S1211jtSgp8xMs9TdOtg4

En cuanto a la priorización de los ODS y el compromiso del Grupo Cámara con los principios del Pacto Mundial y la Agenda 2030, y vinculado con el propio propósito y visión del Grupo Cámara Huesca,

PROPÓSITO Apoyar a las empresas en su supervivencia y competitividad, e impulsar proyectos de interés colectivo que contribuyan al desarrollo provincial

VISION Lograr un tejido empresarial y una provincia más resiliente y sostenible

se ha generado el proyecto del Grupo: **CÁMARA HUESCA 2030**.

Este proyecto desarrolla tres elementos de compromiso:

**1) INTEGRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ESTRATEGIA Y MEMORIAS-
REPORTES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Por una parte, se realiza y realizará la renovación anual de la memoria-cuestionario de responsabilidad social a través del Sello RSA y Sello RSA+. El Grupo Cámara Huesca tiene como objetivo desarrollar entre 2024 y 2025 una memoria de responsabilidad social en formato Global Reporting Initiative (GRI).

Memorias – cuestionarios de responsabilidad social:

SELLO RSA <https://www.aragonempresa.com/empresas-sello-rsa/imprimir.php?idusuario=580&idencuesta=9>

SELLO RSA+ <https://www.aragonempresa.com/empresas-sello-rsa-plus/imprimir.php?idusuario=580&idencuesta=27>

Además, el Grupo Cámara Huesca, además de la realización de actividades y servicios integrados con la Agenda 2030, realiza un listado específico de acciones de responsabilidad social ¹. **En el 2023, se han logrado un total de 23 acciones colaborativas y de responsabilidad social.** <https://drive.google.com/drive/folders/1zzaUiXgAjIWijX1hEISDYBloYUbs5UbK>

El objetivo es conseguir el 2030 un total de 30 acciones colaborativas y de responsabilidad social.

¹ En el Grupo Cámara Huesca, aquellas acciones donde se realiza colaboración (generalmente en tiempo de colaboración y recursos humanos) que no viene marcada por los proyectos y convenios que reciben financiación.

2) COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y LOS 17 ODS

Se establece un compromiso más firme con los principios del Pacto Mundial y la Agenda 2030, dando continuidad a multitud de acciones que el Grupo Cámara Huesca realiza ya en torno a la Agenda 2030, y haciendo más tangibles unos objetivos específicos y propios en torno a ocho de los ODS. Este compromiso se explicita en:

ODS - SDG	Principios Pacto Mundial - Global Compact Principles	Actividad o proyecto Activity or project	Observaciones / enlaces Comments / links
4	1	<ul style="list-style-type: none"> Actividades formativas del Grupo Cámara Huesca con participación de colectivos vulnerables. Análisis de las necesidades formativas 2019 a 2024 	<p>Oferta formativa del Grupo Cámara Huesca http://www.camarahuesca.com/cursos/</p> <p>Último análisis de necesidades formativas (2024) en: https://camarahuesca.com/servicio-de-estudios/ (ver apartado de estudio de necesidades formativas).</p>
5	1 a 6	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del plan de igualdad, protocolo de acoso, código ético. Desarrollo Comisión de Igualdad, Responsabilidad Social y Agenda 2030 Convenio colectivo propio y conciliación. 	<p>Plan de igualdad, protocolo de acoso, código ético: https://camarahuesca.com/datos-corporativos/</p> <p>Comisión de Igualdad, Responsabilidad Social y Agenda 2030 https://camarahuesca.com/wp-content/uploads/2023/07/Resumen-Comisiones-Grupo-Camara-e-indicadores-Agenda-2030.pdf (ver página 5)</p> <p>Convenio colectivo propio https://cutt.ly/mKXvI7s</p>
8	1 a 6	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de apoyo al emprendimiento, nuevas tecnologías, comercio y programas sectoriales, e internacionalización. Desarrollo estudios socioeconómicos 	<p>Actividades de las diferentes áreas y departamentos del grupo Cámara Huesca.</p> <p>Estudios socioeconómicos https://camarahuesca.com/servicio-de-estudios/</p>
9	3 a 9	<ul style="list-style-type: none"> Actividades del área de nuevas tecnologías Sistema Global de Innovación del Grupo Cámara Huesca Día de la innovación Estudios relacionados con las infraestructuras 	<p>Actividades del área de nuevas tecnologías y recursos de innovación https://camarahuesca.com/innovacion-y-digitalizacion/</p> <p>Nuevo sistema global de innovación interno del Grupo Cámara Huesca https://drive.google.com/drive/folders/11kRDAugGIIHq5K7RtoNaVF-CBgaqcau8Z</p> <p>Día de la innovación con grupos de interés (desde 2022) https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1x2CLmDPf1DazgbkNyEvRPfe3hedgNTT</p> <p>Estudios relacionados con infraestructuras https://camarahuesca.com/servicio-de-estudios/ (ver apartado de Infraestructuras y Comunicaciones)</p>
11	1-2 7 a 9	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de interés común y relacionados directamente con la Agenda 2030. 	<p>Siete proyectos relacionados con la Agenda 2030 y el desarrollo conjunto de la provincia de Huesca https://drive.google.com/drive/folders/1vGqoNR7cOz_S1211jtSqp8xMs9TdOtq4</p>
17	1 a 10	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de proyectos colaborativos y trabajo en red Creación de Comisiones sobre asuntos de interés común empresarial 	<p>Proyectos colaborativos y en red en el periodo 2018-2023 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1x00Su43y-Z4R2REg67ajpfdMDF0-dP-7</p> <p>Creación de Comisiones sobre asuntos de interés común empresarial https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1x2CLmDPf1DazgbkNyEvRPfe3hedgNTT</p>

- 3) Se acuerdan **TRES RETOS para 2030** que pretenden ser una guía Grupo Cámara Huesca (Cámara Huesca y Fundesa) para una visión más a largo plazo que cobije el propósito y los objetivos estratégicos que se vayan desarrollando. **Estos retos tendrán un seguimiento anual en el proceso de planificación estratégica del Grupo Cámara Huesca**, y estableciendo también unos indicadores y seguimiento del grado de alcance o acercamiento a la visión: **“Lograr un tejido empresarial y una provincia más resilientes y sostenibles”**.

Reto 2030	Indicador	Valor de partida / Valor objetivo 2030	Acciones
1. Mejorar el cumplimiento de la Agenda 2030 en la provincia de Huesca	Informe anual de los 17 ODS en la provincia de Huesca Valor medio de los 17 ODS	Valor de partida: 6,1 sobre 10 Valor objetivo 2030: 6,5 sobre 10	Mediciones e impulso de propuestas y proyectos que mejoren el cumplimiento. Ver compromisos y acciones Grupo Cámara con los ODS en página 10.
Enlace: https://camarahuesca.com/servicio-de-estudios/ (Ver Estudios Agenda 2030)			
2. Empresas de la provincia más resilientes y sostenibles	2.1. Mejor evolución en el número de empresas (sedes principales y sucursales) en la provincia de Huesca respecto a España 2.2. Aumento de la aportación provincial del PIB en España	Valor de partida (Camerdata julio 2024): Huesca 20.389 - España: 3.830.248 Valor objetivo: Crecimiento provincial superior o descenso inferior Valor de partida PIB 2021: 0,557 % Valor objetivo PIB 2028 (Dato disponible en 2030): 0,6 %	Actividades propias de los servicios directos de Cámara para empresas en áreas estratégicas Medición anual de los dos indicadores propuestos
3. Aportación de servicios clave del Grupo Cámara Huesca para la resiliencia y sostenibilidad empresarial	Representatividad del Grupo Cámara sobre el total de actividad de Cámaras de España	Valor de partida 2022: 2,19 % (la aportación económica provincial es 0,56 %) Valor objetivo: superar el 2 % todos los años hasta 2030.	Valoración de 9 indicadores de representatividad del Grupo Cámara
Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1T3d9W94kaG6PhKH42emf97O2ttet9iml			

En Huesca, a 19 de julio de 2024

Manuel Rodríguez Chesa
Presidente de Cámara Huesca y Fundesa

Celia Elfau Usón
Directora-Secretaria de Cámara Huesca

Jorge Gómez Sampietro
Director – Secretario de Fundesa